



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 67/2025
Asunto: Pleno Ordinario
Carácter de la sesión: Ordinaria
Fecha: 06/06/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ORDINARIA del Pleno, en los siguientes términos:

ORGANO COLEGIADO: Pleno Ordinario

TIPO DE CONVOCATORIA: Ordinaria

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALON DE PLENOS

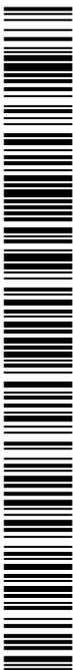
FECHA, HORA: 06/06/2025 a las 09:00:00 horas

SEGUNDO.-El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Resoluciones dictadas por la Presidencia y Vicepresidencias, del 29 de abril al 30 de mayo de 2025.
3	Nombramiento representante en la Fundación Privada Vicente Marín, Bretún y José Miguel López y Díaz de Tuesta.
4	Modificación Plan Antifraude para incluir el procedimiento de actuación cuando se produce una comunicación o denuncia de fraude, conflicto de interés o corrupción.
5	Desafectación y declaración bien no utilizable camión portacontenedores.
6	Desafectación y declaración bien no utilizable camión bomberos.
7	Rectificación anual Inventario de Bienes.
8	Recurso de reposición contra acuerdo aprobación definitiva Plan Diputación 2025-2026.
9	Plan Carreteras 2025.
10	Dación de cuenta del informe de Intervención de actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda del 1º trimestre de 2025.
11	Reconocimiento extrajudicial de créditos nº. 1/2025.

F0067662620903054b107e93b0d060d10f



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENITO SERRANO MATA RAUL RUBIO ESCUDERO	Presidente Diputación Provincial de Soria Secretario	03/06/2025 13:17 03/06/2025 14:19

2025 - 2926

03/06/2025

LIBRO

Libro de Resoluciones de Presidencia

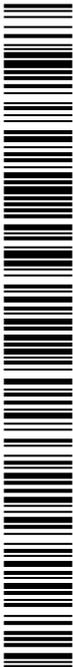


PUNTO	DESCRIPCION
12	Mociones de urgencia
13	Ruegos y preguntas

TERCERO.-Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Diputados/as, miembros del Pleno, conforme a lo previsto legalmente.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Diputación, en la Ciudad de Soria, en fecha de firma

Documento firmado electrónicamente



F0067662620903054b107e93b0d060d10f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENITO SERRANO MATA RAUL RUBIO ESCUDERO	Presidente Diputación Provincial de Soria Secretario	03/06/2025 13:17 03/06/2025 14:19